

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2011

En Madrid, siendo las catorce horas del día 20 de octubre de 2011, se reúnen en sesión extraordinaria bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel los miembros de la Junta que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as, D. Álvaro Alonso Gárgoles, D. José M^a Baquera Herráiz, D^a Carolina Blanco Ruíz, D. José Carril Herrero, D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D. Sergio González Tejedor, D^a M^a Cruz González Tejuca, D^a Cristina Hernández Carrera, D. Juan María Marqués Domenech, D^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pereira, D. Jacobo Pombo García, D. Enrique Prudencio Martínez de la Casa, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi y D. Sergio Valderrama Serrano. Asistieron la Secretaria del Distrito, D^a María Isabel Gutiérrez Lázaro y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

El Concejal Presidente dio la bienvenida a todos los presentes y a continuación dio la palabra a la Sra. Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 1 del Orden del Día.

1. Dar cuenta del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de junio de 2011, sobre composición de las Juntas Municipales de Distrito, del siguiente tenor literal:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6), al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres (3), al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia dos (2). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente”.

La Secretaria del Distrito dio lectura del punto nº 2 del Orden del Día.

2. Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra a D. Álvaro Ballarín Valcárcel Concejal Presidente del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 3 del Orden del Día.

3. Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde de fecha 10 de octubre de 2011 por el que se nombran Vicepresidente, Portavoces y Vocales de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca. No podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos/as que no hubieran

formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier actividad que les proporcionen o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales

En virtud de este Decreto la composición de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca es la siguiente:

Grupo Municipal del Partido Popular:

- 1º. D. Luis Asúa Brunt – Vicepresidente
- 2º. D. José Carril Herrero – Portavoz
- 3º. D. Jacobo Pombo García – Portavoz Adjunto
- 4º. Dª Carolina Blanco Ruíz
- 5º. Dª Concepción Martín López
- 6º. Dª Cristina García Loygorri
- 7º. D. José María Baquera Herráiz
- 8º. D. Juan María Marqués Domenech
- 9º. D. Lorenzo Soriano Richi
- 10º. D. Luis Molina
- 11º. Dª María Tránsito Coco Gómez
- 12º. Dª María Cruz González Tejuca
- 13º. D. Víctor Pampliega Pereira
- 14º. Dª Victoria Corral Elena

Grupo Municipal Socialista:

- 1º. Dª Mª Ángeles García Parreño – Portavoz
- 2º. D. Isidro Santos Suárez – Portavoz Adjunto
- 3º. D. Marcos Sanz Agüero
- 4º. Dª Purificación Casillas Sánchez
- 5º. D. Sergio González Tejedor
- 6º. D. Manuel Muñoz Alonso

Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes:

- 1º. D. Álvaro Alonso Gárgoles – Portavoz
- 2º. Dª Cristina Hernández Carrera – Portavoz Adjunta
- 3º. D. Enrique Prudencio Martínez de la Casa

Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:

- 1º. D. Enrique Caruana Noguera – Portavoz
- 2º. D. Sergio Valderrama Serrano – Portavoz Adjunto

4. Toma de posesión el cargo de Vocal-Vecino/a.

El Concejal Presidente manifestó:

A partir de este momento yo voy a leer una sola vez lo que es la fórmula que hay que jurar o prometer y que es la constitucionalmente establecida y a partir de ese momento iré pronunciando en voz alta y por orden alfabético el nombre de cada uno de los vocales vecinos que deberán levantarse y jurar o prometer el texto que yo previamente, y a continuación voy a leer.

Por tanto, los vocales vecinos que a continuación mencionaré juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

- D. Álvaro Alonso Gárgoles. Prometo por imperativo legal.
- D. José María Baquera Herráiz. Sí, juro.
- D. Carolina Blanco Ruiz. Juro
- D. José Carril Herrero. Prometo.
- D. Enrique Caruana Noguera. Prometo.
- D^a Purificación Casillas Sánchez. Prometo

El Concejal Presidente indicó:

La fórmula, evidentemente, soy yo el que debe decir si con la palabra prometo o juro, el testimonio y el acto de voluntad se ha perfeccionado y entiendo que así ha sido, pero la fórmula es, sí juro o sí prometo.

- D^a Tránsito Paloma Coco Gómez. Sí, juro.
- D^a Victoria Corral Elena. Sí, juro.
- D^a María Ángeles García Parreño. Sí, prometo
- D^a María Cristina García Loygorri. Sí, juro.
- D. Sergio González Tejedor. Sí, prometo.
- D^a M^a Cruz González Tejuca. Sí, juro.
- D^a Cristina Hernández Carrera. Sí, prometo por imperativo legal.
- D. Juan María Marqués Doménech. Sí, juro.
- D^a Concepción Martín López. Sí, juro.
- D. Luis Molina Parra. Sí, juro.
- D. Manuel Muñoz Alonso. Sí, prometo.
- D. Víctor Pampliega Pereira. Sí, prometo.
- D. Jacobo Pombo García. Sí, juro.
- D. Enrique Prudencio Martínez de la Casa. Sí, prometo por imperativo legal.
- D. Isidro Santos Suárez. Sí, prometo.
- D. Lorenzo Soriano Richi. Sí, juro.
- D. Sergio Valderrama Serrano. Sí, juro.

5 . Declaración de constitución de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente señaló:

Muchas gracias a todos los vocales vecinos, ha quedado perfeccionado el acto de constitución. Son todos vocales vecinos de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, les doy la enhorabuena, les doy la bienvenida, y sólo decirles que tenemos una responsabilidad importante por delante y que estoy convencido de que todos, cada uno en su sitio, estaremos a la altura de las circunstancias.

Yo quiero, muy brevemente, hacer un exordio de lo que puede representar este acto constitutivo que, como todo germen, tiene un componente de catarsis, y darle la naturaleza que el legislador, cuando lo constituyó, le quiso dar.

Hemos tenido, ya no tan recientemente porque ha pasado ya casi 5 meses, unas elecciones municipales y autonómicas, en lo que afecta a nosotros han sido elecciones municipales, locales, donde se han elegido directamente por los ciudadanos a cuatro personas, que forman parte de esta corporación y del Pleno de ésta Junta, y que son; D. Luis Asúa, el Sr. Lara, el Sr. Sanz y yo mismo, pero no pierde ningún ápice de representatividad y tiene la misma legitimidad que el nombramiento de los vocales vecinos que hemos hecho hoy, porque a aquellos a los que el pueblo madrileño, y en concreto el pueblo de Moncloa-Aravaca les ha dado la posibilidad de representación, han decidido legítimamente qué personas, en la cuantía y en el cupo diferente, van a formar parte de esta Asamblea en calidad de vocales vecinos.

Por tanto, empezamos de cero, empezamos con toda la legitimidad, y siempre que se empieza de cero, porque ha habido unas elecciones, que es la Soberanía Popular, el acto sagrado más importante que hay en la Democracia, todo lo que ha pasado antes debe quedar olvidado y se parte de cero para cumplir, como si no se hubiese cometido en la legislatura anterior ningún error, porque ese error, vuelvo a decir, ha quedado subsanado por la voluntad popular con esa catarsis.

La labor importante que tiene el Grupo Popular es hacer un gobierno y una gestión importante para los vecinos de Moncloa-Aravaca entendidos de una manera expansiva porque Moncloa-Aravaca se confunde con lo que es la ciudad de Madrid, y la no menos labor importante que tiene la oposición es una labor de controlar la gestión del gobierno, no sólo de Moncloa-Aravaca sino de toda la ciudad de Madrid por las mismas circunstancias que decía antes porque, no vamos a impedir que las divisiones administrativas de la ciudad de Madrid interfieran de una manera accidental en lo que son la vida de los ciudadanos. Por tanto, es importante lo que hagamos aquí, demos a esta Asamblea, que hoy no solamente nos acompañan vocales vecinos sino muchos ciudadanos, en la participación ciudadana; la altura, el rigor y la importancia que tiene, y espero del ánimo constructivo de todos ustedes, con el fin puesto siempre en el bienestar de los ciudadanos lo que ellos exigen y demandan de nosotros.

A partir de ahora voy a dar un turno de intervención lógico a los portavoces pidiéndoles por favor que, debido a la propia Constitución, por supuesto sin límite de tiempo, tengan en cuenta que es un acto constitutivo y que tampoco deberíamos extendernos mucho más allá de un tiempo razonable. Empezamos de menor a mayor.

El Concejil Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Gracias Sr. Presidente, buenos días a todos, también damos la bienvenida de este grupo político a los demás vocales vecinos de los diferentes grupos políticos, y comparecemos por primera vez como grupo político en esta Junta Municipal. Nuestra participación se va a ajustar a tres principios que consideramos fundamentales en el partido y que son los siguientes:

Queremos como partido, dar un sentido institucional a la política, para ello, a lo largo de los futuros meses y años, presentaremos en esta Junta Municipal una serie de iniciativas que intentaremos transar con los restantes grupos municipales, y apoyaremos también iniciativas de los demás por lo que digan y no por quién lo diga. Siempre en defensa, lógicamente, de los intereses de los vecinos de este Distrito.

Queremos también decir que, es otro principio de nuestro partido, que la transparencia sea la norma de nuestro trabajo, marcándonos como objetivo que las instituciones se acerquen al ciudadano.

Y, por último, queremos que la austeridad y el ahorro en la gestión marqué las actuaciones de Unión, Progreso y Democracia en esta Junta Municipal.

Esos van a ser nuestros tres pilares básicos de nuestra actuación futura en esta Junta Municipal, que entendemos, obviamente, que serán compartidos lógicamente por los demás grupos municipales como de otra manera no puede ser, y nada más, muchas gracias a todos.

El Concejal Presidente manifestó:

Veo que hay una tradición de D. Álvaro en el Grupo de Izquierda Unida. En Izquierda Unida llamarse Álvaro significa antes o después terminar de portavoz del Grupo de Izquierda Unida en Moncloa-Aravaca.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Alonso indicó:

Bueno, queda otro Álvaro en la Asamblea así que a lo mejor el siguiente portavoz también es Álvaro.

Entonces, con la venia del Presidente, de todos los presentes aquí, en primer lugar, dar un cordial saludo a todas las fuerzas políticas y expresar el deseo de nuestro grupo municipal, de dignificar la política, porque para qué estamos en política, (algunos dicen que para forrarse) pero yo creo que la mayoría estamos para mejorar la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía, para en definitiva tener un Distrito, una ciudad, una comunidad autónoma, una nación mejor, en última instancia.

Pero, sin embargo, vemos como, a pesar de que la política tiene estas nobles intenciones, la política está siendo defenestrada y la ciudadanía se aleja de la política. Vemos cómo, lo que debería ser la gestión de los asuntos públicos para ir mejorando poco a poco y progresar, se convierte no en la gestión, no en avance, se convierte en la privatización y en el recorte. Los principales partidos políticos se están llevando políticas de recorte que nos hacen retroceder, nos hacen retroceder derechos, de todas y de todos que han sido conseguidos gracias al esfuerzo y al sacrificio de mucha gente. Al trabajo de un conjunto de la ciudadanía, de los ciudadanos que componen nuestro país, y todo ese esfuerzo se está echando a perder, no porque no haya dinero, porque lamentablemente unos siguen ganando cada vez más, por lo que sigue habiendo ricos, y sin embargo se recorta siempre de los débiles, de los pobres, de los que menos tienen.

Nosotros hemos prometido por imperativo legal, porque estamos de acuerdo con el consenso que dio lugar a nuestra Constitución, pero ese consenso se ha roto este verano, con una reforma constitucional que, a diferencia de la Constitución que se hizo mediante un referéndum y en el que la inmensa mayoría de la ciudadanía votó a favor. La reforma se ha hecho a dictado de los mercados, de los poderosos y de la banca.

Por ello creemos que nuestro deber es prometer por imperativo legal porque no estamos de acuerdo con esa reforma, y se ha roto el consenso constitucional, como ya he dicho, han sido otros y otras y no nosotros.

Espero que sea productiva esta legislatura y que bueno, en contra de la tónica general, nosotras y nosotros, todos los grupos, consigamos mejorar la calidad de vida de la población de este Distrito.

El Concejal Presidente indicó:

Muchas gracias D. Álvaro, por el tiempo razonable, que seguro de su buen juicio hará uso D^a María Ángeles, portavoz del Grupo Socialista, a la que felicito, porque M^a Ángeles ya había sido vocal vecino, brillante vocal vecino del grupo en la legislatura pasada.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Unas breves palabras para dar la bienvenida en nombre del Grupo Municipal Socialista a los vocales de los grupos políticos en esta Junta Municipal del Distrito. A los vocales ya conocidos por la nueva andadura que compartiremos, y a los recién incorporados por compartir esta experiencia ilusionante y emocionante, especialmente al nuevo grupo político que forma parte de esta Junta, Unión, Progreso y Democracia. A todos, mi más sincera bienvenida.

Quiero trasladaros como Portavoz del Grupo Municipal Socialista la importancia que tiene que los vecinos y vecinas sean parte activa de esta Junta, garantizando el Derecho fundamental de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, que intervengan en los Plenos y en los Consejos, que los vecinos y vecinas hagan suya esta Junta, y que, por lo tanto, se haga efectivo el principio de que es la administración más próxima al ciudadano. Debemos conseguir que los órganos de gestión desconcentrada sean el cauce de la participación ciudadana en el Distrito.

Este servicio continuo al ciudadano es nuestra razón de ser, es el ciudadano el que nos da la representatividad que ostentamos. Trabajaremos por y para los vecinos, presentando iniciativas que redunden en la calidad de los servicios, en mejorar el medio ambiente, en mejorar su calidad de vida, y que respondan a sus necesidades. Trabajaremos para que estas iniciativas tengan el respaldo del resto de formaciones políticas de la Junta, pero, no obstante, en aquellos casos en los que nuestras iniciativas sean rechazadas, nos sentiremos igualmente satisfechos si el equipo de gobierno llega a ejecutarlas, porque nuestro objetivo es servir a los ciudadanos del Distrito y nuestra función es ser el vehículo que ponga de manifiesto las carencias existentes en el Distrito.

Por último, quiero decir que trabajaremos con el respeto institucional y personal que merece el lugar donde nos encontramos y que buscaremos las herramientas necesarias para poner en marcha políticas que favorezcan el reequilibrio territorial entre los distintos barrios. Muchas gracias a todos y a todas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carril manifestó:

Muchas gracias Sr. Presidente, buenas tardes a todos los vecinos presentes en este acto. En primer lugar quiero felicitar a los vocales que han tomado posesión del cargo, y

especialmente a Unión Progreso y Democracia, no hay que olvidar que estamos aquí gracias a unas elecciones que se celebraron en mayo pasado y que ha recogido la voluntad, la soberanía nacional. Al fin y al cabo nos votan los ciudadanos y estamos aquí porque nos han votado. En ese sentido me alegra mucho que Unión Progreso y Democracia esté con nosotros, se lo han ganado, y les felicito por estar aquí.

También felicito porque podamos iniciar este nuevo ciclo político que fundamentalmente va a seguir permitiendo la participación ciudadana, a través de los plenos, a través de los consejos territoriales y de los grupos de trabajo que se puedan constituir como ya ha sido en el pasado. Desde este Grupo Popular quiero expresar, insistir en que, desde la responsabilidad y desde el entusiasmo, vamos a seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, todo el grupo, no solamente yo, sino las personas que están aquí conmigo formando el equipo estamos a su entera disposición. Lo hemos estado antes, lo seguimos estando y queremos estarlo más, creemos que es fundamental el papel que el vocal vecino desempeña en la Junta de Distrito, queremos que los vecinos lo sepan, yo creo que en muchos casos falla un poco la comunicación, no saben realmente el papel que desarrollamos, y quiero aprovechar la ocasión para insistir en que, desde esa proximidad que le ofrecemos y desde el rigor estamos a su entera disposición, de todos los vecinos, para estudiar sus sugerencias, para estudiar sus problemáticas y siempre con ese objetivo que hemos comentado de mejorar la calidad de vida.

Y digo desde la proximidad y el rigor porque no hay que olvidar que, miren, los discursos pueden ser muy bonitos pero al final nos tenemos que ceñir a las realidades y las realidades finalmente se ratifican en las urnas. Tenemos que hablar de realidades, tenemos que hablar de dejar las demagogias para un segundo plano, y especialmente esas ideas románticas del siglo XIX que parece que todavía algunos partidos siguen manteniendo. Nada más, a su disposición, muchas gracias.

6. Calendario de sesiones.

El Concejal Presidente indicó:

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día, en el que, ya les adelanto a ustedes que, todas las buenas intenciones, que no se van a quedar aquí, van a tener una pequeña disensión porque ya empieza, y está bien que el primer día empiece ya la aproximación política, en este caso no es ideológica porque marcar los horarios de una asamblea nunca es un tema ideológico, es un tema de oportunidad, pero no está mal, a mí me parece incluso tremendamente didáctico, desde el punto de vista democrático, que haya habido cuatro intervenciones, desde mi punto de vista tan acertadas y tan constructivas como las que ha habido, y que ahora en el punto sexto, que vamos a fijar el calendario de sesiones ya haya la primera discrepancia. Ése es el juego lícito y legítimo de la Democracia, y se va a poner de manifiesto ahora para que todo no sean estas actitudes no constructivas, que lo son, sino tan concordantes, como ahora vamos a ver.

Por tanto, a la hora de fijar el calendario de sesiones, este Grupo de Gobierno y de la propia Presidencia de la Junta de Moncloa-Aravaca ha decidido y lo ha comunicado así a los grupos de la oposición en la Junta de Portavoces, que el tercer miércoles de cada mes sea el día en el que celebramos esta Asamblea, entre otras cosas porque ha venido siendo así en el pasado, en la legislatura pasada, no toda la legislatura pero sí en la parte más importante de la legislatura, el día que se había fijado era el tercer miércoles de cada mes. No es un día fijo, es un día indicativo para que los propios vocales vecinos y también los vecinos del Distrito puedan ir haciendo su propia agenda, calculando que ese día van a tener un Pleno de Moncloa donde

van a poder manifestar sus proposiciones y propuestas, y los vecinos sus inquietudes. Sujeto a que ese día haya Pleno del Ayuntamiento de Madrid o a otras circunstancias que siempre sobrevienen se podrá cambiar, pero en principio el día es indicativo.

Los Portavoces de los grupos no han manifestado ninguna discrepancia en cuanto al día, porque estamos sujetos a cualquier cambio, sí que lo hay y es perfectamente legítimo, desde mi punto de vista, no es una cuestión ideológica sino una cuestión de oportunidad, hay discrepancia como se va a manifestar ahora en la hora y la convocatoria porque algunos grupos políticos lo relacionan con la posible participación no sólo de los vocales vecinos sino también de los vecinos desde el punto de vista de la participación ciudadana, por tanto, para hablar sobre la fijación del calendario tienen un tiempo también ilimitado, porque no está constituido todavía, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Después de la reunión de la Junta de Portavoces, se nos ha propuesto fecha y la hora de celebración de los Plenos, en cuanto al día no hay ningún problema, pero sí en cuanto a la hora. Nosotros vamos a votar que no a esta hora que se va a proponer, porque aunque no estemos en contra del horario que se estableció en su día, en septiembre de 2010, para que las Juntas cierren a las 5 de la tarde, entendemos que sería una hora más apropiada, a partir de las 6 de la tarde, para celebrar los Plenos de las Juntas Municipales. Además entendemos que en nuestro caso no tiene que haber ningún problema, porque este edificio, aparte de ser una Junta Municipal, también es un centro cultural, y al ser un centro cultural en innumerables ocasiones con señalamientos de actividades de tipo cultural o deportivo o lo que sea, se está cerrando a las siete y a las ocho de la tarde. Quiero decir con ello que eso hace que los servicios de seguridad, por ejemplo de la Junta y algunos funcionarios queden aquí a esas horas, por este motivo, entendemos que puede ser perfectamente y que los Plenos de la Junta pueden celebrarse a las seis de la tarde, sería una hora que entendemos prudente.

Por otra parte, entendemos también que se vulnera de alguna forma, la hora con el espíritu del reglamento orgánico de los Distritos en su artículo 8, concretamente en el punto 15, establece que las sesiones plenarias se celebrarán en horario de tarde para facilitar una mayor presencia vecinal. Efectivamente esto es así, a nosotros nos consta y nos han llegado quejas de vecinos y asociaciones vecinales que nos dicen que desde que se celebran a las dos de la tarde los Plenos no pueden asistir a ellos, pero no pueden asistir y antes del cambio de horario de la Junta Municipal sí lo hacían. También entendemos que, de alguna manera, se vulnera ese artículo 8 en ese sentido. Si se celebraran a las 6 de la tarde, habría una mayor participación ciudadana que en el horario que se nos propone.

En el día estamos de acuerdo, ahora como no estamos de acuerdo en el horario que se nos propone no se posibilita con ello la participación ciudadana, dejamos anunciado que vamos a votar que no en cuanto a la hora.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Alonso señaló:

Yo creo que ya se ha expresado bastante bien el portavoz de Unión Progreso y Democracia, aunque ha dicho el Concejal que no hay ningún motivo ideológico cuando se debate la hora de un Pleno. Yo creo que sí porque realmente si el Ayuntamiento apostase realmente por la democracia participativa y porque todas las asociaciones, vecinos y demás

movimientos pudieran participar en los plenos de la Junta, pues harían las reuniones a la hora en la que normalmente se reúnen todos estos movimientos, por las tardes porque, en este país, como todos sabemos, el horario laboral suele ser partido y la gente tiene poca disponibilidad a las dos, tres de la tarde, entonces nosotros estamos de acuerdo con que sea, igual que propone Unión Progreso y Democracia, a las seis o a las siete de la tarde que es una hora razonable en la que la gente puede participar más.

En cuanto a que sea el tercer miércoles de cada mes, pues sí estamos de acuerdo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Pues nosotros no tenemos tampoco inconveniente en la fecha, en el tercer miércoles de cada mes. Venimos realizándolo así, no tenemos ningún inconveniente.

Ahora, sí en cuanto a la hora porque entendemos que la participación ciudadana es inexistente cuando un Pleno se fija de 2 a 4. Es inexistente porque la primera parte de la jornada laboral quedaría cortada, cualquier persona, cualquier vecino que trabaje una jornada de 8 a 3 estaría incapacitado para venir, y también, se dice muchas veces, las personas jubiladas están casi todas en las actividades que los centros culturales programan para la tercera edad. Por lo tanto, creo que es la hora más inadecuada que se puede poner.

Como ha dicho muy bien el compañero de Unión Progreso y Democracia, las jornadas deberían ser por la tarde, y lo que yo creo que deberíamos hacer es un esfuerzo para conseguir ajustar una hora de la tarde en la cual no nos fuéramos mucho de la pretensión del Ayuntamiento de Madrid en cuanto a que las Juntas de Distrito se cierren a las cinco, no nos fuéramos mucho y sí que pudiéramos aprovechar jornada de tarde. Yo creo que los Plenos de 4 a 6 podrían estar adecuados y no nos iríamos en exceso de este horario fijado previamente por el Ayuntamiento. Conseguiríamos haber salvado la jornada de la mañana, que la participación ciudadana pudiera ser efectiva ya que, como he dicho en mi primera exposición es la parte fundamental de estas Juntas de Distrito, concretamente de esta Junta de Distrito y creo que la única forma de favorecer el que las asociaciones de vecinos puedan venir, los vecinos y vecinas de forma individual puedan venir es en una hora de tarde.

Creo que trabajando un poco, viendo cuánta sería la desviación, que también lo hemos tratado con el Concejal Presidente, en cuanto a las iniciativas de los Plenos, sería bueno fijar una hora a partir de las 4, ver hasta qué hora se nos van los Plenos y después ir moviendo para llegar a tener unas jornadas, que sean aceptables y adecuadas para todos, para los vocales, para el Concejal Presidente y, sobre todo, para los vecinos y vecinas. Por lo tanto, que el Grupo Municipal Socialista no está de acuerdo, para nada, con esa hora fijada de 2 a 4, que coincide además con la hora de comida y es, entiendo de verdad, lo más inadecuado de todas las horas posibles.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carril apuntó:

He escuchado atentamente, hay razones de todo tipo pero nadie ha argumentado la más importante que es la que bloquea como hora límite las cinco de la tarde, es decir, armonizar la vida laboral y la vida familiar es el motivo fundamental por el que el Ayuntamiento decidió que a las cinco de la tarde tenían que cerrar las Juntas de Distrito. A partir de ahí, por nuestra parte,

nuestro grupo no tiene ningún problema, como si quiere convocarse la Junta a las 11 de la noche. El problema no es ese, el problema es ser conscientes, como bien decían, que cualquier decisión que se toma, aunque parezca muy nimia, como es el caso de un horario, tiene carga política, claro que lo tiene. Y precisamente porque lo tiene hay que ser conscientes de por qué las cosas son como son y por qué, aparentemente este centro tiene apertura en la parte cultural, de esa puerta para acá eso está cerrado, son conceptos y de rigor necesario para entender dónde está la necesidad de cerrar a las cinco y porqué no se puede hacer.

Por nuestra parte, no había ningún inconveniente en aceptar cualquier otro horario que fuera razonable, entendemos porque se propone el horario de las 2 de la tarde y lógicamente estamos de acuerdo.

La propuesta del Grupo Municipal se aprobó con el voto a favor del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron en contra los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de IU-Los Verdes y los 2 vocales de UPYD.

El calendario de sesiones sería el siguiente:

“La Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca celebrará sesión ordinaria el tercer miércoles de cada mes a las 14:00 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.”

El Concejal Presidente manifestó:

Gracias a los portavoces por sus intervenciones, la discusión ha sido muy dialéctica, y lo ha dicho muy bien el Sr. Carril, igual que puede ser considerado una opción ideológica el renunciar, si es que así fuere, que yo no lo comparto, a la participación ciudadana, también hay que tomar como una opción ideológica y política permitir la conciliación laboral y familiar.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

-----oo0oo-----

De todo lo tratado se extiende la presente Acta de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Isabel Gutiérrez Lázaro

V^o B^o
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Álvaro Ballarín Valcárcel